

16. PUNTOS DE CONTACTO Y PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN

El último de los contenidos obligatorios que deben incorporar los planes hidrológicos de cuenca, de acuerdo con lo señalado en el artículo 42.1.k del TRLA, es la identificación de los puntos de contacto y la descripción de los procedimientos para obtener la documentación de base y la información requerida por las consultas públicas. El punto de contacto para cualquier cuestión relacionada con la obtención de información o la aportación de alegaciones, comentarios o sugerencias en torno al Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero es:

Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Duero
 Calle Muro, 5
 47.004 Valladolid
 España

Teléfono: + 34 983 215 405
 Correo electrónico: oph@chduero.es
 Portal web: www.chduero.es
 Sistema de información: www.mirame.chduero.es

Todos los documentos que componen el presente Plan Hidrológico se encuentran disponibles para su consulta y descarga en la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero dentro de la sección de Planificación, donde se han preparado una serie de páginas html que facilitan la navegación por los distintos contenidos. Los documentos allí ofrecidos se encuentran en formato pdf de Adobe Acrobat, por lo que pueden abrirse con software de libre distribución.



Portal de la CHD - Web CH... x

www.chduero.es/Inicio/Planificación/Planhidrológico2009/PropuestaPlanHidrológico/Resumenejecutivo/tabid/494/Default.aspx

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Inicio / Planificación / Plan hidrológico 2009 / Propuesta Plan Hidrológico / Resumen ejecutivo

Versión para imprimir

Resumen ejecutivo del Plan hidrológico

En la tabla se presenta, para su visualización o descarga, el resumen ejecutivo del borrador de la propuesta de proyecto del nuevo plan hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero.

Para acceder al contenido completo de la propuesta de plan hidrológico (**Memoria, Anejos a la Memoria y Normativa**) y de su **informe de sostenibilidad ambiental (ISA)** seleccione otras subsecciones en el marco azul que aparece en la zona izquierda de la página.

RESUMEN EJECUTIVO		
Documento	Fecha	Descarga
Resumen (Español)	Diciembre 2010	4.468 kB
Resumo (Galego)	Diciembre 2010	4.455 kB
Resumo (Portugués)	Diciembre 2010	4.311 kB
Summary (English)	Diciembre 2010	4.453 kB
FE DE ERRATAS	Enero 2011	4 kB
Presentación diapositivas	Enero 2011	16.204 kB

AYÚDENOS A MEJORAR. Las alegaciones que estime oportuno presentar pueden enviarse por correo electrónico (oph@chduero.es), por correo postal o mediante su depósito en cualquier registro de la Administración pública, dirigidas a:

Confederación Hidrográfica del Duero
Oficina de Planificación Hidrológica
 Calle Muro, 5
 47004 VALLADOLID

Desde la Confederación Hidrográfica del Duero les rogamos que nos comuniquen las deficiencias de funcionamiento que observen en estas páginas de consulta del borrador de

Figura 286. Portal de libre acceso a los documentos del Plan Hidrológico del Duero.

Quien encuentre dificultad en el uso de este tipo de medios puede consultar toda la información en formato papel en la biblioteca de la Confederación Hidrográfica del Duero, sita en el edificio de sus servicios centrales en Valladolid, donde se han depositado copias de todos los documentos.

La mayor parte de la información relevante, complementaria y de base que da soporte al Plan Hidrológico se encuentra libremente disponible en el Sistema de Información de la CHD (MÍRAME-IDEDuero), accesible a través de Internet en la dirección: www.mirame.chduero.es. Además de los accesos y consultas a la información alfanumérica ofrecida por el sistema, puede desplegarse un visor cartográfico con funcionalidad ligera construido de acuerdo a los principios y normas de la Infraestructura Española de Datos Espaciales que impulsa el Instituto Geográfico Nacional. Por consiguiente, se ofrecen servicios estándar de mapas, fenómenos, catálogo y nomenclátor interoperables desde cualquier otro sistema que soporte esta normalización. Para abundar en este tema puede consultarse el Anejo nº 11 a esta Memoria, que incorpora un detallado manual del Sistema de Información, o bien, dirigirse directamente a la Confederación Hidrográfica del Duero desde donde se tratará de ofrecer los datos técnicos precisos para poder establecer la conexión.

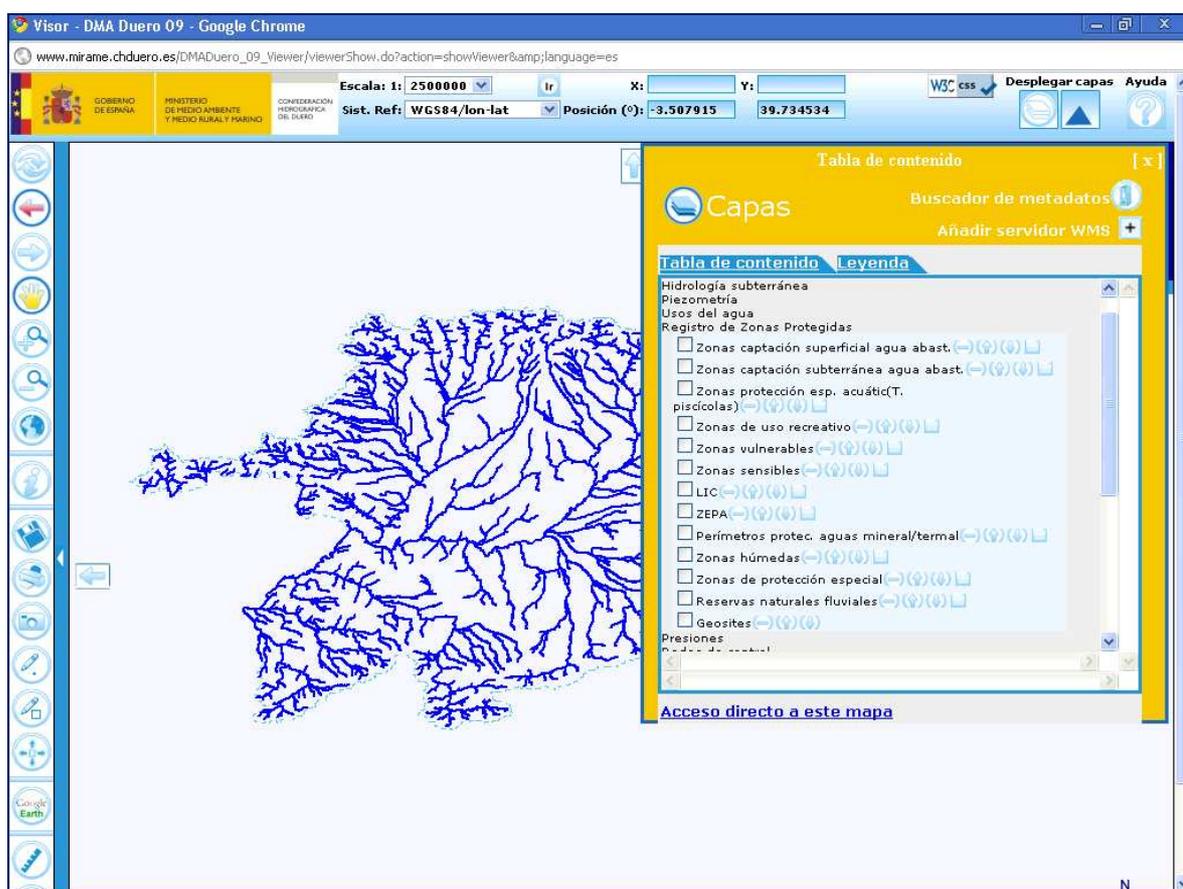


Figura 287. Visor cartográfico del Sistema de Información de la CHD.